

ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS/AS CURSO 2024-2025

Para solicitar una plaza escolar para el Segundo Ciclo de Infantil o Primaria se seguirá uno de los dos procedimientos que se exponen a continuación: (plazo del 1 de marzo al 1 de abril de 2024)

a) Preferiblemente, de forma telemática, a través de la Secretaría Virtual de los centros docentes de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Se cumplimentará el ANEXO III de Admisión en los Centros Públicos de forma telemática.

El trámite quedará finalizado con la firma y presentación telemática del Anexo III junto con la documentación adicional solicitada

b) Excepcionalmente, de forma presencial, en la Secretaría del centro:

Presentando en el centro el ANEXO III de Admisión en los Centros Públicos cumplimentado y por duplicado junto con la documentación solicitada en horario de lunes a viernes de 9:30 a 11:30.

El Anexo III se podrá solicitar en el propio centro educativo o descargarlo en:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>

Información adicional :

En el enlace siguiente del Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía para Segundo Ciclo de Infantil a Bachillerato, podrán consultar :

Impresos, Normativa, Áreas de Influencia, Preguntas frecuentes, Autobaremo .

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion>

O a través del Portal i-Escolariza.

Para cualquier duda o información diríjase a nuestro correo electrónico, teléfono o consulten la página Web del centro.

El personal de Defensa que desee escolarizar a sus hijos/as en el centro deberá contactar con Secretaría antes de cumplimentar la solicitud.

